

¿CUÁL MILITARIZACIÓN? RICARDO PERALTA COLABORADOR @RICAR_PERALTA

"Un elemen-

to clave para

acreditar que no

existe intención

de militarizar es

hacerlos partici-

pes de funciones

que ya venian

realizando".

Gobiernos insensibles jamás priorizaron fortalecer a sus policías municipales o estatales en equipamiento

Para nadie queda duda que el gran operador político de la agenda nacional es Adán Augusto López Hernández, en este momento se encuentra sensibilizando la definición de mantener al Ejército hasta marzo de 2028, tal y como lo acordó el Congreso de la Unión en la ya aprobada reforma constitucional.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, en diversas ocasiones, ha manifestado ser un defensor del fortalecimiento de los derechos humanos.

el estado de bienestar, como conceptualmente se conoce, es, en sí mismo, el cumplimiento de estas prerrogativas fundamentales. Él mismo señaló a la Secretaría de Gobernación como la secretaría de los derechos humanos.

Sin duda, el político que más ha sobresalido por demostrar un gran oficio político es el abogado conciliador Adán Augusto López

Hernández, en un hecho inédito ha ido con paciencia, astucia, enorme agilidad y don de convencimiento a las diversas casas del pueblo, donde realmente se encuentran los representantes populares. Los congresos locales son hoy, como nunca existió, una caja de resonancia democrática, donde se deja un antecedente de vinculación institucional único.

La discusión nacional sobre la seguridad pública relacionada con la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, se fundamenta primordialmente en crudas realidades, que son la cosecha de gobiernos insensibles que jamás priorizaron fortalecer a sus policías municipales o estatales en equipamiento, capacitación, seguridad social y mejores salarios, a pesar de los diversos fideicomisos destinados en el pasado para ello y que estos fueron utilizados para fines políticos más allá de su original diseño.

Por ello, la lógica de fortalecer a la Secretaría de la Defensa Nacional, quien en la realidad, aunada a la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina, son quienes resuelven, operativamente hablando, las confrontaciones con el crimen organizado, hasta que no se tenga capacidad de fuego y de reacción similar en los cuerpos policiacos locales, esto no podrá cambiar.

Existe una enorme confusión utilizada de manera ignorante respecto a la supuesta militarización del país. En términos históricos, a eso que refieren es cuando las fuerzas armadas asumen

la administración pública federal a través de un golpe de Estado, o donde solamente los militares encabezan la titularidad de todas las carteras, eso dejó de ocurrir desde el sexenio de Miguel Alemán.

El militarismo mexicano, como se concibió inmediatamente después de la consumación de la revolución mexicana, en efecto sirvió para mantener el

equilibrio de poder entre las distintas fuerzas políticas, condición que fue superada en la historia de México.

Un elemento clave para acreditar que no existe ninguna intención de militarizar, sino por el contrario, de socializar la urgente necesidad de una institución del pueblo que es el Ejército, la Fuerza Aérea, Guardia Nacional y la Secretaría de Marina, es hacerlos partícipes de funciones que ya venían realizando, pero que ahora se hacen en el marco de la ley, ahora es constitucional.

Otro elemento más, como lo dijo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, es que el jefe supremo de todas las Fuerzas Armadas de México es un civil, por cierto, el hombre más demócrata de la época contemporánea de México.